



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 122 DE 2022
(septiembre 20)

“Por la cual se modifica el Calendario especial para los Programas de Maestría en Producción Tropical Sostenible y Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible que inician Segundo Semestre de 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el Numeral 14 del Artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 –Estatuto General-, establece como una de las funciones del Consejo Académico: Aprobar y modificar los calendarios académicos.

Que el Acuerdo Superior No. 009 de 2010 aprobó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que la Resolución No. 7564 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código No. 90787.

Que el Acuerdo Académico No. 022 de 2010 estableció el plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que la Resolución Rectoral No. 0151 de 2008 estableció la estructura del plan de estudios de la Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible.

Que la Resolución Académica No. 021 de 2011 establece la estructura del plan de estudios del programa de Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible.

Que mediante Acuerdo Académico No. 010 de 2013 se modificó el plan de estudios del programa de Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible.

Que la Resolución Académica No. 069 de 2021 establece el Calendario Académico Regular para los Programas de Posgrados en la vigencia 2021, además, el Artículo 2 de tal Resolución determina que: *“los posgrados que no se ajusten al actual calendario, deberán realizar un Calendario Especial debidamente justificado, el cual deberá estar avalado por el respectivo Consejo de Facultad para ser aprobado por el Consejo Académico”*.

Que la Resolución Académica No. 104 de 2022 establece el calendario académico para los programas de Maestría en Producción Tropical Sostenible y Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible que inician cohorte en el segundo semestre de 2022.

Que el Coordinador de Posgrados solicita la modificación de la Resolución Académica No. 104 de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 122 DE 2022
(septiembre 20)

“Por la cual se modifica el Calendario especial para los Programas de Maestría en Producción Tropical Sostenible y Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible que inician Segundo Semestre de 2022”

2022.

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria N° 040 del 20 de septiembre de 2022, analizo la propuesta remitida por la Coordinación de Posgrados.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. ESTABLECER el Calendario Académico para los Programas de Maestría en Producción Tropical Sostenible y, Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible, que inician cohorte en el Segundo Semestre del 2022, el cual quedará así:

SEGUNDO SEMESTRE - 2022	
PROCESO	FECHA
Entrega de Liquidación	26 de septiembre de 2022
Matrículas	07 de octubre de 2022
Inicio de Clases	06 de octubre de 2022
Suspensión de clases	17 Diciembre de 2022
Reinicio de clases	23 de enero de 2023
Finalización de Clases	4 de febrero de 2023
Entrega de notas definitivas por parte de la dirección de programa a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	10 de febrero de 2023

ARTÍCULO 2°. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación; y deroga las normas que le sean contrarias, especialmente la Resolución Académica No. 104 de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 20 días del mes de septiembre de 2022.

MÓNICA SILVA QUICENO

Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario

Proyectó: W Cruz
Ajustó: JB-SG